



LABORATORIO OFICIAL J. M. MADARIAGA

1.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

2.- Equipo, producto o material para minería. Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera

3.- **LOM 09MINE3315X**

4.- El presente certificado se expide para el cable eléctrico:

Cable eléctrico para telecomunicación TCF 1(4 x 5)

5.- Fabricado por PRYSMIAN Cables y Sistemas.

Av Torrelles, 15-23

08620, Sant Vicenç dels Horts

Barcelona- España

y sometido a certificación por el solicitante: PRYSMIAN Cables y Sistemas.

6.- Este cable, así como sus variantes eventuales aceptadas, está especificado en el anexo a este certificado y en los documentos descriptivos citados en dicho anexo.

7.- El Laboratorio Oficial J. M. Madariaga (LOM), actuando en virtud de la comunicación del MINER (Dirección General de Minas) de 23 de Abril de 1986, por el que se le reconoce como el Laboratorio Oficial al que hacen referencia las II.TT.CC del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera **CERTIFICA:**

- Que este cable es conforme a las Normas:

- UNE 22510:1996. Cables Eléctricos para interior de minas. Requisitos generales.

- UNE 22560: 1990. Cables eléctricos para interior de minas. Cables para telecomunicación.

- Que ha pasado con éxito las verificaciones y ensayos de tipo prescritos por dicha Norma, habiéndose confeccionado un protocolo confidencial de estas verificaciones y ensayos de referencia, LOM 09.302 UP.

8.- Por el hecho de suministrar el cable marcado como especifica el anexo, el solicitante atestigua, bajo su propia responsabilidad, que este cable se ajusta a los documentos descriptivos citados en el anexo al presente certificado y que ha pasado con éxito las verificaciones y ensayos individuales prescritas en dichas Normas. El marcado debe ser visible, legible y duradero.

9.- El signo X, si aparece a continuación del número del certificado de conformidad, significa que este cable está sometido a las condiciones especiales para una segura utilización mencionadas en el anexo al presente certificado.

OFICIAL



J. M. MADARIAGA

Madrid, a 21 de diciembre de 2009

Carlos Fernández Ramón
DIRECTOR DEL LABORATORIO

Carlos Martínez Díaz
Responsable de Área

RCPCR 10.1/2

(Este documento solo puede reproducirse íntegramente y sin cambio alguno)

Pág. 1 / 2



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ENSAYOS E INVESTIGACIONES DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS Y MINERÍA
(Real Decreto 334/1992 de 3 de Abril - BOE 1992-04-29)





LABORATORIO OFICIAL J. M. MADARIAGA

(A1) ANEXO

(A2) LOM 09MINE3370X

(A3) DESIGNACIÓN DEL EQUIPO CERTIFICADO:

Cable eléctrico para telecomunicación TCF 1(4 x s)

(A4) DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO CERTIFICADO:

Cable eléctrico para telecomunicación formado por:

Cable multipolar aislado con polietileno, cubierta interior y exterior de policloruro de polietileno tipo ST2. La cubierta exterior será de color gris para usos generales y de color azul para los circuitos de seguridad intrínseca.

Composición:

1(4 x s): s es la sección nominal en mm² (0,5/1/1,5).

(A5) DOCUMENTOS DESCRIPTIVOS:

| Rev. | Fecha |
|------|---------|
| 2 | 2006-03 |

Memoria: ECN Nº052C (1pp)

(A6) MARCADO DEL EQUIPO CERTIFICADO:

EL MARCADO DEBE SER VISIBLE, LEGIBLE Y DURADERO; DEBE INCLUIR LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- Nombre y dirección del fabricante.
- Año de fabricación.
- Denominación de tipo.
- La referencia LOM.

La distancia entre marcados será de 1 m como máximo.

(A7) CONDICIONES ESPECIALES PARA UNA SEGURA UTILIZACIÓN:

Los de cubierta azul (seguridad intrínseca) se utilizarán en las condiciones establecidas en la norma UNE-EN 50394-1.

(A8) VERIFICACIONES Y ENSAYOS INDIVIDUALES:

Los ensayos individuales y especiales indicados en la norma UNE 22560:1990.

